

 **COMUNICADO AL PAIS**

 **CABLE & WIRELESS PANAMÁ ABANDONA SUS COMPROMISOS CON EL ESTADO**

 El Sindicato Nacional de Trabajadores de Cable and Wireless Panamá,S.A. organización que nos hemos caracterizado por la defensa de los intereses de todo el pueblo panameño y de manera especial por el funcionamiento de nuestra empresa, nos dirigimos a todos los sectores de la sociedad, para denunciar el abandono por parte de la administración de la empresa de sus compromisos adquiridos como concesionaria de los servicios de telecomunicaciones que pertenecen al Estado panameño.

Los trabajadores y trabajadoras, somos los guardianes de que se cumplan con las normas y los derechos que le permite el Contrato de Concesión a la empresa inglesa Cable and Wireless.

Es importante recordar que entre los requisitos para participar de la licitación pública internacional en que se escogió al socio estratégico del Estado, estaba que las empresas fueran de capital netamente privado, con experiencia en administración y operación de empresas de más de 2 millones de usuarios. Con este último requisito el Estado de manera responsable buscaba que el operador que asumiera este compromiso contara con una vasta experiencia, además de contar con un respaldo financiero reconocido, esto debemos traducirlo en que fuera un administrador que garantizara nuestra inversión y calidad de servicio a nuestros clientes.

Hoy la política que aplica Cable and Wireless Panamá es la del desmembramiento de la empresa, hace entrega de sus responsabilidades a pequeñas empresas sin experiencia, razones por lo que crece la percepción que la empresa ha abandonado el compromiso que le imponen las normas, entre los que está el de prestarle a los clientes un servicio continuo, universal y de calidad. La empresa con la política de desmembramiento ha perdido identidad, desaparece el espíritu de cuerpo, el sentimiento que somos un equipo de trabajo, elementos fundamentales para que el INTEL se desarrollara con una fortaleza que hasta ahora ha colocado a Cable and Wireless como líder en las telecomunicaciones en el país.

El Reglamento de Telecomunicaciones impone obligaciones a la Empresa y al Ente Regulador, que hoy es la Autoridad de los Servicios Públicos, es necesario que el gobierno nacional asuma su responsabilidad de protección a los intereses nacionales que incluyen a nuestros clientes que cada día sufren los impactos de las políticas impopulares, como es el no poder cancelar el costo de sus servicios en la comodidad de nuestras tiendas.

La calidad del servicio prestado por una micro empresa tercerizada, está demostrando que la privatización nunca fue necesaria, ya que hoy en día empresas con capacidades mínimas son las que prestan el servicio. De continuar esta situación no quedará otro camino que realizar la recuperación de nuestra empresa con el apoyo de sus verdaderos dueños que es el pueblo panameño.

En los últimos días se ha iniciado una política de acoso y presión para que trabajadores vendan su puesto por medio de los “***llamados mutuos acuerdos***”, esta política de terror ya la sufrimos y fue suspendida mediante acuerdos entre el Sindicato y la Empresa, hoy la nueva administración violenta esos acuerdos lo cual delata que no conoce la historia de las confrontaciones que causo esta política en el pasado.

Demandamos que se respeten los acuerdos y que se abandone esas políticas que afectan el clima laboral, la productividad y los resultados económicos. Todo lo anterior afecta a los clientes, a los trabajadores y al Estado.

Lo que corresponde es la aplicación de la política de administración científica, incluyente que satisfaga las

necesidades de nuestros clientes, del Estado y de nosotros los trabajadores que somos el motor dinamizador de esta empresa.

 **Denia dePowell**

 **Secretaria General**

**SINTCAWIPSA**

 18 de marzo de 2015

**PERSONERÍA JURÍDICA N°**

**“POR LA JUSTICIA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES”**

El Cangrejo, Calle D Alberto Navarro, Edificio Raquel, Apto. N°5 Apartado 873163, zona 7, Panamá

Teléfonos: 269-3886 / 264-6159 / Fax: 264-5868 / Ext. 8822528